Aumentar la visibilidad de los defensores de los derechos humanos con motivo del aniversario de la Declaración sobre los defensores de los derechos humanos

Nota conceptual

Introducción

La Declaración de los Defensores de derechos humanos

En 1998 y después de más de una década de un proceso largo y colectivo, la comunidad de derechos humanos celebró la adopción de la Declaración sobre los defensores de los derechos humanos (DDH). Esta Declaración es un texto poderoso. Se consagra la importancia y la legitimidad del trabajo en derechos humanos. Celebra la diversidad de perfiles, trayectorias y asuntos que mujeres y hombres de todo el mundo pueden abarcar para defender sus derechos. Reafirma que uno es defensor de los derechos humanos por lo que hace, independientemente de su sexo, edad, etnia y clase social.

Sin embargo, la declaración es atacada cada vez más. Atacada por gobiernos y otros actores que han intentado erosionar su base, reducir su alcance y cuestionar su relevancia. Y no es coincidencia que los que atacan la Declaración en las Naciones Unidas sean los mismos que atacan a los defensores de los derechos humanos en el terreno y quienes tratan de restringir cada vez más su trabajo.

La vulnerabilidad de la Declaración también se debe a la falta de familiaridad de muchos actores con ella. Desde su nombramiento en 2014, el Relator Especial se ha reunido con muchos actores, defensores de derechos humanos, representantes institucionales y movimientos de base que no conocen la Declaración o que no la ven o entienden como la poderosa herramienta de incidencia que debería ser. También parece que la Declaración aún no ha llegado a muchos activistas fuera de las organizaciones tradicionales de derechos humanos, especialmente aquellas provenientes de movimientos sociales, ambientales o de desarrollo.

Más allá de la Declaración, ataques más amplios y sistémicos contra los defensores de los derechos humanos y la sociedad civil

Los defensores de los derechos humanos son atacados cada vez más en todo el mundo. Según el informe de 2017 de Front Line Defenders, más de 300 defensores de derechos humanos fueron asesinados en 2017.

Como se muestra en su informe¹ a la Asamblea General de las Naciones Unidas en octubre de 2015, los ataques contra los defensores de los derechos humanos pueden tomar muchas formas (físicas, psicológicas, económicas y sociales) y son perpetrados tanto por el Estado como por actores no estatales (empresas, entidades armadas, grupos fundamentalistas, etc.).

Si bien es posible identificar las particularidades regionales y nacionales, se pueden encontrar patrones comunes en muchas regiones y son generalmente la causa y la consecuencia de culturas de impunidad y corrupción en muchos países. Se ha hecho muy poco para desarrollar soluciones preventivas sistémicas que puedan mitigar directamente los riesgos a los que se enfrentan los defensores de los derechos humanos.

El vigésimo aniversario de la Declaración: una oportunidad para la promoción, la campaña y la comunicación

El Relator Especial cree firmemente que el vigésimo aniversario de la Declaración sobre los defensores de los derechos humanos debería ser una oportunidad para hacer que la Declaración sea más visible y más accesible para todos. También debería ser la ocasión para recordar y celebrar a quienes dedican sus vidas a la defensa de los derechos humanos.

En la resolución 7/8, el Consejo de Derechos Humanos solicita al Relator Especial, entre otras cosas:

a) Promueva la aplicación efectiva e íntegra de la Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos, por medio de la cooperación y de una participación y diálogo constructivos con los gobiernos, los interlocutores pertinentes y otros actores interesados;

En consonancia con este esfuerzo a largo plazo, el Relator Especial desea aprovechar al máximo su papel como mecanismo universal para aprovechar el impulso generado por el aniversario de la Declaración. En este contexto, el Relator Especial y su equipo han iniciado una serie de debates para compartir ideas sobre este aniversario.

Sobre la base de estos debates, el Relator Especial desea lanzar una serie de iniciativas y actividades dirigidas por diferentes actores activamente comprometidos con la protección de los defensores de los derechos humanos y el reconocimiento de su derecho a defender derechos. Para garantizar la participación de los defensores de los derechos humanos y las comunidades locales, será fundamental interactuar con los defensores y con los movimientos de base en cada etapa del aniversario. Se animará a los defensores de los derechos humanos y las comunidades a participar activamente en este aniversario, organizando eventos y desarrollando herramientas de comunicación de acuerdo con sus propios contextos locales/nacionales.

I. Objetivos

- Elevar el perfil de los defensores de los derechos humanos en todo el mundo y contrarrestar la narrativa a la que se enfrentan en muchos contextos;
- Mostrar la contribución positiva de los defensores de los derechos humanos a la democracia, el estado de derecho y la paz;
- Crear puentes entre los sectores tradicionales de derechos humanos y otros actores (movimientos sociales, agencias de desarrollo, empresas, etc.);
- Transmitir mensajes que todos los actores podrían estar utilizando durante la celebración del 20º aniversario de la Declaración y más allá;
- Unir diferentes actividades y eventos sobre los defensores de los derechos humanos, a fin de contribuir a la transmisión de un mensaje unificado y sólido sobre el importante papel de los defensores de los derechos humanos.

II. Resultados esperados

- La Declaración sobre los defensores de los derechos humanos es más accesible para la comunidad de derechos humanos, y más ampliamente para la opinión pública. Este aniversario es una gran oportunidad para concienciar a nivel público sobre quiénes son los defensores, cuáles son los riesgos a los que se enfrentan y qué derechos tienen, de una forma simple y comprensible.
- El papel positivo de los defensores de los derechos humanos es mejor comprendido y aceptado por la opinión pública y otros actores (por ejemplo, las empresas);
- Se crean nuevas coaliciones y asociaciones en todo el mundo para fortalecer el trabajo de los defensores de los derechos humanos.

III. Lista no-exhaustiva de actividades que podrían llevarse a cabo durante 2018

Coalición mundial para el reconocimiento y la protección de los defensores de los derechos humanos

Tal coalición reuniría organizaciones de la sociedad civil, mecanismos internacionales y regionales, actores nacionales y otras partes interesadas y buscaría elevar el perfil de los defensores de los derechos humanos en todo el mundo y generar compromisos -de una gama de actores- para implementar y respetar la Declaración.

• Cumbre mundial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos

En diciembre de 1998, una coalición de organizaciones no gubernamentales internacionales organizó la primera cumbre mundial sobre los defensores de los derechos humanos. Tuvo lugar en París y reunió a más de 350 defensores de los derechos humanos de 110 países. Un evento similarmente ambicioso, veinte años después de esta cumbre encabezado por una nueva coalición de ONGs, ofrecería la posibilidad de reflexionar sobre los principales logros desde la adopción de la Declaración y sobre los obstáculos que aún enfrentan los DDH sobre el terreno. También facilitaría el compromiso con los DDH que no tienen la oportunidad de interactuar regularmente con mecanismos internacionales y con actores tales como movimientos sociales, instituciones nacionales de derechos humanos y empresas. El apoyo activo de las redes regionales será clave para garantizar la visibilidad y el acceso a dicho evento. Los defensores de los derechos humanos discutirán y adoptarán una serie de promesas que podrían presentarse durante la mesa redonda de alto nivel.

• Iniciativa del Premio Nobel de la Paz

En un esfuerzo por reconocer públicamente el impacto positivo de los defensores de los derechos humanos, los tres titulares del mandato sobre la situación de los defensores de los derechos humanos (Hina Jilani, Margaret Sekaggya y Michel Forst) han liderado una iniciativa para proponer a la comunidad de defensores de los derechos humanos al Premio Nobel de la Paz. Como resultado, en enero de 2018, el gobierno francés a través del Ministerio de Asuntos Exteriores presentó la nominación al Comité Nobel. Desde entonces ha sido respaldado por otros Estados y actores, y el Comité Nobel está actualmente examinando la solicitud.

• Mesa redonda de alto nivel sobre la situación de los defensores de los derechos humanos Con posterioridad a la Resolución 2018 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se organizará una mesa redonda de alto nivel durante la Asamblea General en diciembre de 2018. Se centrará en las buenas prácticas y los desafíos con respecto a la implementación de la Declaración sobre los defensores de los derechos humanos.

• Herramientas de comunicación provistas por el mandato

El Relator Especial ha entablado recientemente conversaciones con una agencia de comunicación para trabajar en herramientas de comunicación para el 20° aniversario: por ejemplo, folletos, carteles, un sitio web dedicado. La comunicación debería centrarse en diferentes mensajes clave adaptados a audiencias específicas (Estados, público en general, actores empresariales, etc.). Será fundamental garantizar que estas herramientas estén disponibles y puedan adaptarse fácilmente en una variedad de idiomas y dialectos.

IV. Roles y expectativas

El Relator Especial no desea convertirse en el coordinador de las celebraciones, pero se ofrece a identificar espacios para generar un impulso en torno al aniversario (ya sea organizado por otros actores o a organizar) donde se puedan compartir y difundir mensajes globales comunes.

Con el fin de mostrar un amplio apoyo en todo el mundo, el Relator Especial desea involucrar a los siguientes actores para unirse a la Coalición Mundial:

- Organizaciones de la sociedad civil
- Estados activamente comprometidos con el apoyo y el reconocimiento del papel de los defensores de los derechos humanos
- Mecanismos regionales de protección
- Redes regionales, temáticas o locales
- Instituciones nacionales de derechos humanos
- Donantes
- Movimientos sociales
- Agencias pertinentes de las Naciones Unidas
- Empresas y agencias de desarrollo

Se animará a las organizaciones de la sociedad civil, los Estados y otros actores a:

- Únase a la coalición mundial para el reconocimiento y la protección de los defensores de los derechos humanos;
- Proporcionar ideas sobre posibles actividades y contribuir a la identificación de mensajes comunes:
- Ayudar a difundir los mensajes clave en el curso de sus actividades o a través de sus canales de comunicación;
- Desarrollar actividades tales como eventos públicos para celebrar el aniversario de la Declaración.

V. Calendario (puede ser extendido)

- Diciembre de 2017 a marzo de 2018: Comentarios de las diferentes partes interesadas enviadas al mandato. Se organizó en Ginebra una reunión con las misiones permanentes de Estados y otra con organizaciones no gubernamentales con sede en Ginebra: se organizaron en la red dos debates con participantes de habla inglesa y de habla hispana.
- Febrero-marzo de 2018: Discusiones entre el equipo del mandato y la agencia de comunicación sobre herramientas de comunicación
- Marzo de 2018: serie de actividades de incidencia durante la 37^a sesión del Consejo de Derechos Humanos
- Octubre de 2018: Eventos en torno a la presentación en la AGNU por parte del Relator Especial de un informe mundial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos
- Noviembre: Cumbre mundial de defensores de los derechos humanos
- Diciembre de 2018: Discusión del Panel de alto nivel sobre la situación de los defensores de los derechos humanos
- Diciembre de 2018: Eventos alrededor del 9 y 10 de diciembre para celebrar el trabajo de los defensores de los derechos humanos y vincular este aniversario con el 70 ° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Lanzamiento de la coalición mundial para el reconocimiento y la protección de los defensores de los derechos humanos.

A lo largo del año, se organizarán debates y seminarios en la red para garantizar que los defensores de los derechos humanos puedan interactuar directamente con el Relator Especial y su equipo.